

RESOLUCIÓN N° 026-2018

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-008-2018 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Construcción de escollera de piedra, margen derecha río Ulúa, sector La Venta**, jurisdicción de Pimienta, departamento de Cortés, por un monto de **Un Millón Cuatrocientos Veinte Mil Veinticinco Lempiras con Diez centavos (Lps.1,420,025.10)**, a la empresa **Cordon's Heavy Equipment, S. de R.L. de C.V.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 04 de Diciembre de 2018


GOBIERNO DE HONDURAS
INSEP
Comisión para el Control de
Inundaciones del Valle de Sula
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Ing. Sergio Villatoro Cruz
Per: **Director Ejecutivo**

Copia: Archivo

Dez